

NACIONAL PROTECCIÓN

# ¿Cómo cuidar los datos personales?

Noviembre 1, 2015 05:00

TIEMPO DE LECTURA: 2 MINUTOS

-a

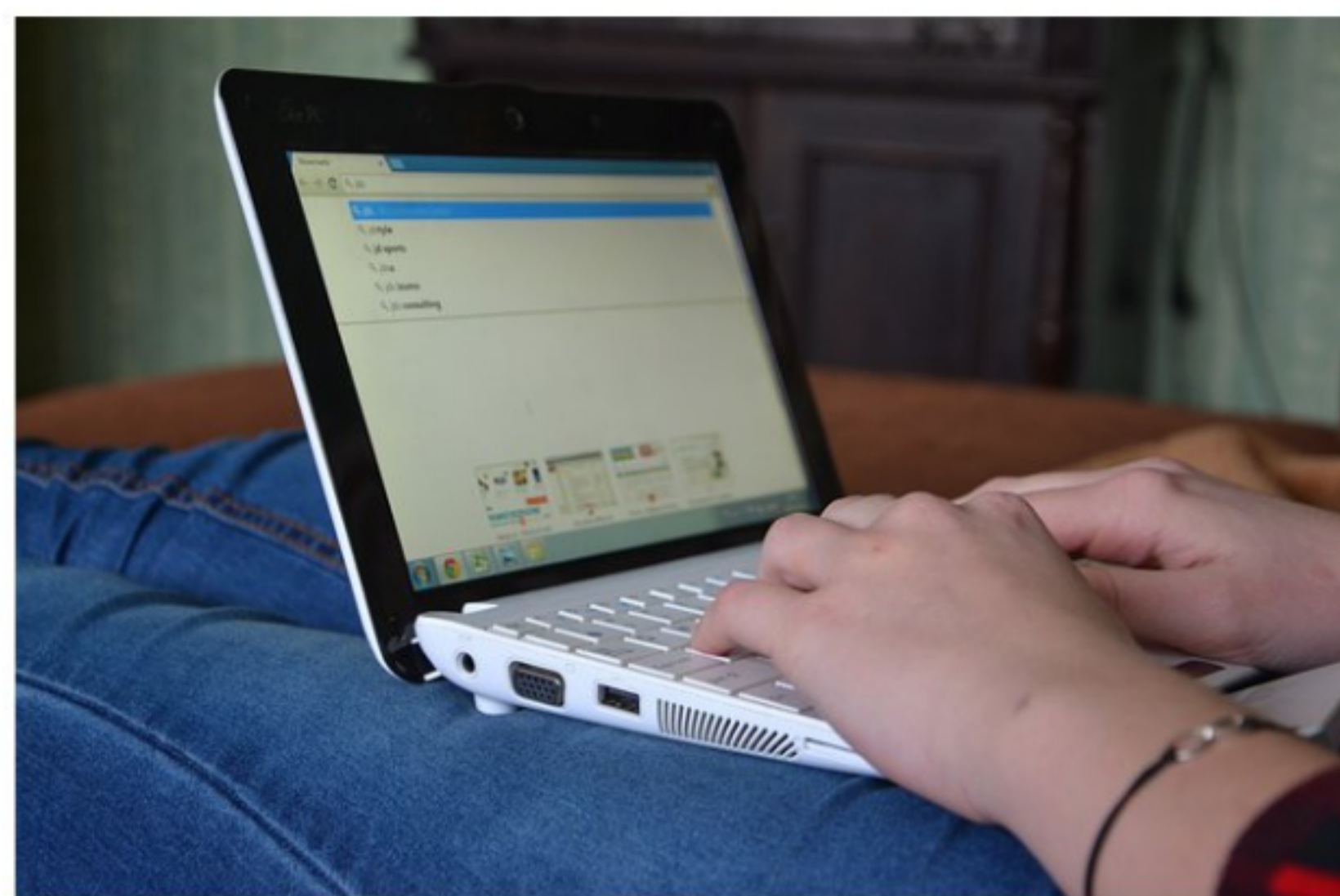
+A



84



La información personal está protegida de forma legal

[Informar un error en la noticia](#)


Lo primero que hay que saber es que los datos personales están protegidos de forma legal y que existe un marco normativo para hacerlos valer.

Según indicó el presidente del Consejo Ejecutivo de la URCDP Federico Monteverde, es importante ser consciente de que a la vez que uno se ve respaldado por este marco, también tiene derechos a los que puede renunciar. "Una persona puede renunciar a esa protección si exhibe o regala sus datos personales, lo que en muchas ocasiones parte de una iniciativa propia. Nosotros podemos darles a conocer sus derechos pero no podemos decir cómo actuar a las personas. Tratamos de enseñar y dar consejos", dijo. En este sentido, una cuestión que debería preocupar a los titulares de los datos refiere al momento de exponerlos a través de [redes sociales](#) y plataformas informáticas.

Por su parte, Agustín Courtoisie, profesor de filosofía egresado de IPA y docente de Ética y [libertad de expresión](#) en la Universidad ORT, señaló que en distintas instancias donde existen datos personales de por medio, suelen generarse contratos "lentos de frases incomprensibles para la gente común, que no serían de extrañar que deriven en abusos".

Courtoisie asegura que el ciudadano debería tener, además de su derecho a reclamar ante acosadores promocionales o uso indebido de su información, el derecho a la prueba bajo la cual están protegidos sus datos. Esto, y crearle un lugar a la ética además de aumentar la conciencia que sobre la protección de la información "es esencial para que las normas que garantizaran esos derechos fueran respetadas, por aquello de que hecha la ley, hecha la trampa".

Derechos, denuncias y sanciones

Toda persona que quiera conocer cómo fueron obtenidos sus datos, cuáles son y con qué fin se los utiliza, puede hacerlo presentando una solicitud ante el organismo que los posea, amparada por la ley de Protección de Datos Personales y Acción de "Habeas Data".

Asimismo, el dueño de los datos tiene derecho a rectificar o solicitar su cancelación por tratarse de información inexacta o incompleta.

Como lo prevé la ley, una vez que cualquier ciudadano requiera su información, el titular de la base de datos, es decir la empresa, tiene la obligación de cederlos en un lapso de cinco días hábiles. Si en este periodo no hubo ninguna respuesta por parte del organismo, el particular podrá realizar la denuncia correspondiente a la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales.

Para este último paso, es necesario que el dueño de los datos presente junto a la denuncia una constancia que demuestre que ya hubo un intento sin respuesta. Una vez que la denuncia llega a la URCDP se inicia un trámite de investigación que podría culminar, en caso de existir irregularidades, en la imposición de multas o sanciones para los organismos vinculados.

## Notas Relacionadas



STREAMING

**La denuncia penal que llega cuando Cuevana no es tan popular**



PROYECTO

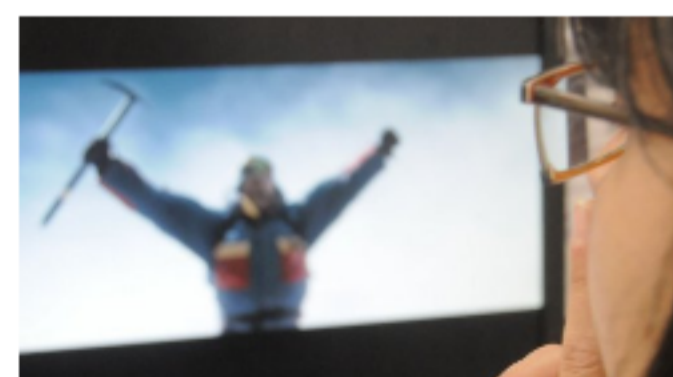
**IMM va contra la radio en los ómnibus pero no controlará**



CERRO LARGO

**Pago de un subsidio enfrenta a Botana con su antecesor Saravia**

## Populares de la sección



STREAMING

**Denuncia penal pide bloquear a Cuevana en Uruguay**



AEROLÍNEA

**Alas Uruguay con diez ofertas de vuelo charter**



POLÉMICA

**Vázquez - Lacalle Pou: una relación cargada de desprecio mutuo e ironías**

## Las más leídas



**05:00 Denuncia penal pide bloquear a Cuevana en Uruguay**



**Rony Joseph: el haitiano que pasó de un refugio del Mides a licenciado**



**05:00 Alas Uruguay con diez ofertas de vuelo charter**



**González: "Hay estudiantes de posgrado que no saben escribir"**



**05:00 Vázquez - Lacalle Pou: una relación cargada de desprecio mutuo e ironías**

## Blogs

### Cambio de aire



El ocultamiento de la información fue, quizá, uno de los últimos actos de arbitrariedad y

por Ricardo Peirano

### Educación: una cuenta con saldo neto impredecible



El presidente Vázquez hizo un juego a varias bandas al respaldar al titular del Codicen

por Denis Dutra

### Para lograrlo hay que ser constante



Grandes bodegas de vino de mesa incursionan (por suerte) en el vino fino

por Martín Viggiano

### No hay derecho... (MVD y sus quioscos de revistas y diarios)



Los quioscos en 18 de julio y su estado calamitoso

por Gabriela Pallares

### Los miserables y "un alma que supura veneno de otra generación"



Las poblaciones más afectadas por la ausencia de clases

por Gabriel Pereyra

## Tweets

Seguir

**Referi** @Referiuy 18m  
Bengochea y aquél récord de Munúa: "Yo no le arruiné la tarde, ese día Peñarol perdió"  
[referi.uy/bengochea-yo-...](#)  
[pic.twitter.com/Tqnf2sUwRg](#)  
Retwitteado por El Observador



Abrir

**Referi** @Referiuy 19m  
Se complica para Pistorius: piden 15 años de prisión por homicidio [referi.uy/pistorius-la-t...](#)  
Retwitteado por El Observador  
Mostrar resumen

**Referi** @Referiuy 20m  
Zalaveta no quiere el Club de los Milloneros. Se  
Twittear a @ObservadorUY

[Cartas del Lector](#)
[Suscripciones](#)
[Beneficios 365](#)
[El Observador +](#)
[Clasificados](#)


## Secciones

Portada

Nacional

Economía y Empresas

Opinión

Mundo

Agro

Cromo

Espectáculos

Salud

Estilo

Viajes

Especiales

Seisgrados

Remates

Publicaciones

Cinemas

Recomendadas

## Social

[Facebook](#)
[Twitter](#)
[Youtube](#)
[Google +](#)
[Instagram](#)
[Pinterest](#)

## Servicios

[Cartas del Lector](#)
[El Tiempo](#)
[Fúnebres](#)
[Horóscopo](#)
[Rss](#)
[Restaurantes](#)
[Política de Privacidad](#)
[Términos y condiciones](#)

## Temas

[Defensas](#)
[Menú](#)
[monopolios](#)
[Dinacia](#)
[ADIU](#)
[Déficit fiscal](#)
[Casita del Parque](#)
[Uber](#)
[Globos de Oro](#)
[Verduras](#)
[Calorias](#)
[Cuevana](#)
[Consejo de Seguridad](#)
[Al Capone](#)
[Horacio de los Santos](#)
[Trotsky Vengarán](#)
[Halloween](#)
[Colza](#)